

BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS

Con objeto de facilitar la participación de profesionales de Andalucía en el XXXV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Calidad Asistencial que tendrá lugar en Tarragona entre los días 18 y 20 de Octubre de 2017, la Junta Directiva de la Sociedad Andaluza de Calidad Asistencial, ha decidido convocar 3 ayudas económicas para cubrir los costes de inscripción, alojamiento y desplazamiento.

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. Será requisito indispensable ser socio de SADECA o [hacerse socio](#) antes de la aceptación de la ayuda (Cuota: 30 euros anuales).
2. Remitir formulario de solicitud completamente cumplimentado antes del 28 de septiembre a la siguiente dirección: secretaria@sadeca.es
3. Criterios a valorar:
 - Número de comunicaciones aceptadas al XXXV Congreso de la SECA en formato estándar, exprés o electrónico.
 - Puntuación asignada por el Comité científico del XXXV Congreso SECA para las comunicaciones.
 - Número de orden de autoría en las comunicaciones aceptadas.
4. Se solicitará a la Secretaría del Congreso de SECA la puntuación de las comunicaciones aceptadas presentadas por los candidatos.
5. La Junta Directiva de SADECA levantará acta con el resultado de la convocatoria y lo hará público antes del 2 de octubre de 2017 en su página web. Además contactará con los beneficiarios para iniciar la gestión de las ayudas.
6. La Secretaria de SADECA se hará cargo de realizar la inscripción y de gestionar el desplazamiento y alojamiento con el beneficiario.
7. Gastos incluidos:
 - Inscripción al Congreso. No incluye talleres
 - Desplazamiento en clase turista ida y vuelta en tren, bus o avión y otros gastos asociados al desplazamiento entre ciudades de origen y destino (kilometraje o taxi).
 - Habitación individual para dos noches en hotel de 3-4 estrellas en régimen de alojamiento y desayuno.
8. No se incluyen dietas de manutención, ni gastos asociados a otros desplazamientos.
9. El importe total de cada ayuda no superará en ningún caso los 1200 euros.